



15 marzo Día Internacional Contra la Brutalidad Policial.

LA HAINE - CÓRDOBA :: 11/03/2008

Desde 1997 se viene celebrando un día de acción y solidaridad contra la brutalidad policial. La fecha del 15 de marzo fue elegida porque dos niños de 11 y 12 años fueron golpeados por la policía suiza. La convocatoria internacional se extendió con éxito por todo el mundo.

Desde 1997 se viene celebrando un día de acción y solidaridad contra la brutalidad policial. La fecha del 15 de marzo fue elegida porque dos niños de 11 y 12 años fueron golpeados por la policía suiza. La convocatoria internacional se extendió con éxito por todo el mundo. Hasta ahora hemos celebrado el día de diferentes maneras, este año lxs compas del Ateneo Libertario Lxs Jubiles de Córdoba recuerdan esta fecha con la denuncia de represión a los movimientos sociales andaluces en una conferencia; Os invitamos a que en tu localidad lo celebres de la forma que creas conveniente: pintadas, pegada de cartelera, charlas o cualquier tipo de actos solidarios.

Acto programado en Córdoba:

Charla: Represión a los movimientos sociales en Montilla y el desalojo del CSOA Casas Viejas (Sevilla)

15 de Marzo a las 20.00 horas

Ateneo Libertario Lxs Jubiles (Locales de CNT)
C/ Historiador Domínguez Ortiz, 7(frente facultad Derecho)

La policía como instrumento de control social

La sociedad del espectáculo banaliza de tal forma todo cuanto pasa a su alcance, que aún, ni estando atentas alcanzaremos a vislumbrar el proceso de transformación de significados de las palabras y los hechos. De tal forma, que restando importancia a todo, desideologiza el contenido, lo vacía de todo sentido práctico, dentro de un contexto de sobreinformación de trivialidades, que enmascara la censura más dictatorial. Banalización del sentido de toda acción, como método de sometimiento a las reglas del juego oligárquico con el que asegurar el disfrute de privilegios. Lo banal cobra importancia dentro del espectáculo, mientras que lo importante se banaliza, en un doble juego que perpetúa la dominación.

La oligarquía dominante, a través del estado, impone las reglas de este juego, e impone a sí mismo su obligado cumplimiento a través del sistema jurídico penal. Perfilas las relaciones estado-individuo de forma jerárquica, subordinando al individuo según los intereses de la minoría dominante, que mantiene el control económico, y que por tanto mantiene el control político y social sobre una mayoría cuya única función es generar plusvalías de las que jamás se beneficiará. Cuando las ideas fluyen por canales distintos de los institucionales, cuando el camino marcado no vale y se expresa y se actúa en consecuencia, cuando las reglas del juego son violadas, cuando ya no se aguanta más la asfixiante coerción que se

ejerce sobre las personas, entra en juego la fuerza, el uso "legítimo" (legitimación que el propio estado se otorga a sí mismo, basándose en unas leyes que él mismo impone para su obligado cumplimiento) de la violencia por parte del estado. Esta necesidad de control de la población a través de la fuerza es lo que justifica la creación de la policía, que en su concepción moderna viene a significar la creación de una instancia que permita al estado el control jurídico-penal de aquellas personas que no aceptan el orden imperante del desigual reparto de la riqueza; el mantenimiento del orden público, como estamento encargado de vigilar el obligado cumplimiento y respeto de las leyes aprobadas por la casta política, y que vienen a fortalecer el mantenimiento del orden establecido; así como un control social que asegure que las únicas ideas puestas en circulación sean las que ellas mismas ofrecen, lo cual hace patente y legitima la coacción física y la detentación sobre un territorio y sobre las personas que en él habitan, del monopolio de la fuerza y la violencia por parte del estado, que se erige en "organismo soberano que se superpone y sustituye a la violencia de las partes en conflicto" (Recasens y Domínguez), para imponer su propia violencia, que ha de ser respetada de forma obligatoria. El estado asienta su dominio sobre la fuerza, que ejerce, como ya he dicho, en gran medida a través del aparato policial, que cuenta con total impunidad a la hora de realizar su cometido de control. Ejercen un total y represivo dominio sobre la calle. El número de agentes que controlan el espacio público es cada vez mayor, ya que el miedo (que los mass media se encargan de generar y esparcir) ejerce un papel importante de cara a que la población vea con buenos ojos el aumento en el número de efectivos policiales. Según el Proyecto Policía 2000, del Ministerio del Interior, España ocupaba en 1998 el primer lugar entre los países del sur de Europa con el mayor número de policías por habitante. Y este estado de cosas sigue creciendo, puesto que el miedo inducido por los medios de (des)información es cada vez mayor, y la gente pide más policías con el afán de sentirse más seguras y protegidas, lo cual no deja de ser una paradoja y una falacia, pues la policía, al igual que el ejército sólo protegen los intereses de la casta dominante, y no los del resto de la población, pero es un juego con el que esta se beneficia, ya que aumenta el número de gendarmes que atienden y vigilan sus intereses, y que llegado el momento servirán como fuerza de choque contra cualquier intimidación que puedan sentir.

Las calles de cualquier ciudad o pueblo están tomadas permanentemente por fuerzas policiales que controlan el devenir diario para que nada se salga de lo legalmente estipulado. Las personas que intentan salir del opresor juego legal, que son incapaces de adaptarse a la sociedad del espectáculo, o simplemente aquellas que no se conforman con el rol que se les ha impuesto (como mano de obra barata y servil), han de saber que se enfrentarán con las perras rabiosas del orden público y su sistema de terror, intimidación y miedo, pues con esta brutalidad y tortura se aseguran el control de la disidente y el miedo que genera en otras personas para que no se atrevan a reivindicar. Como en cualquier dictadura la brutalidad y el sadismo policial son un arma de control de la disidencia y de protección de intereses (por supuesto intereses que no pertenecen a la clase trabajadora, o pueblo). Son incontables las compañeras y compañeros que han sufrido el acoso e intento de derribo de su pensamiento por parte de la fuerza bruta. La brutalidad policial y la práctica de la tortura no es una cuestión incidental o circunstancial, sino que es una práctica generalizada de intimidación y creación de miedo. Práctica que deviene sistemática por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, amparados en una impunidad que les garantiza el sistema judicial, que ante la praxis de la brutalidad y tortura policial mira hacia otro lado, cuando no la justifica. Según Jorge del Cura, miembro del Centro de

Documentación Sobre la Tortura de Madrid, "un aspecto nuevo al que tenemos que enfrentarnos en los últimos meses, es a la defensa pública del uso de la tortura por instituciones, medios de comunicación, e incluso, de organismos académicos.

Hasta ahora, la práctica de la tortura era universalmente repudiada. Es verdad que su práctica también era universal, pero se intentaba, al menos formalmente, ocultar o desfigurarla cambiándola de nombre (uso de fuerza física moderada en Israel, fuerza mínima indispensable para reducir al detenido, en el estado español, ...). Sin embargo, en los últimos años estamos observando como esta tendencia está cambiando.

Comienzan a ser habituales en los medios de comunicación, artículos firmados por jueces, policías (Alemania, Italia ...) justificando la tortura para evitar delitos o salvar vidas. Recientemente (en Australia), se ha hecho público un trabajo académico sobre la bondad de la tortura y solicitando su legalización e inclusión en los cuerpos legales. Al mismo tiempo encuestas que se han realizado en diversos países (Francia, Dinamarca, ...) están indicando un importante apoyo social a la práctica de la tortura, sobre todo cuando se trata de detenidas acusadas de terrorismo". La dictadura democrática del espectáculo es experta en el camuflaje y en la banalización y ocultación de los incontables sucesos de brutalidad y tortura policial, que sólo son el reflejo de la política de exterminio que el estado, como fiel sirviente de la oligarquía dominante, lleva a cabo para asegurarse el control absoluto del pensamiento.

Según la Coordinadora para la Prevención de la Tortura "en el año 2005 un mínimo de 600 personas denunciaron haber sufrido torturas, malos tratos, tratos inhumanos y/o degradantes... Según esta Coordinadora, que agrupa a 41 colectivos de defensa de Derechos Humanos de todo el territorio estatal, en el año 2004 fueron más de 800 denuncias y estima que en lo que llevamos de siglo XXI un mínimo de 3.000 mujeres y hombres habrían denunciado algún tipo de tortura o maltrato por parte de funcionarios del Estado español... la sociedad comparte el discurso del poder, ese discurso que primero niega la existencia de la tortura y luego, cuando no puede ocultar la evidencia, dice que los casos que se dan son excepcionales, o que la culpa es de las personas torturadas que se han autolesionado (como Unai Romano), o son peligrosos delincuentes (como los presos de Quatre Camins), o estaban bajo los efectos de las drogas (como en Roquetas de Mar), lo que hizo necesario el empleo de esa violencia que, de entrada, nunca reconoce haber empleado. La tortura es una herramienta del propio Estado, una herramienta destinada a destruir a la persona sobre la que se emplea y a atemorizar al resto, destinada a ejercer el terror en su forma más impune: el Terrorismo de Estado. Y la Tortura es la esencia de ese Terrorismo".

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/15_marzo_dia_internacional_contra_la_bru